

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA, Diputada por Cantabria y D^a. GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante las noticias sobre la presencia de una peligrosa droga de síntesis llamada de forma coloquial "flakka" y la alarma creada por sus efectos nocivos y peligrosos que puede tener para los ciudadanos y que podría significar un gran problema de salud pública, se registran las siguientes preguntas:

- ¿Qué información tiene el Ministerio sobre esta nueva droga de síntesis?
- ¿Cuándo ha sido detectada en nuestro país?
- ¿Cómo está funcionando el sistema de Alerta Temprana en estos casos y referente a la droga denominada "flakka"?
- ¿Cuántos casos de han detectado en los centros de urgencias o equipos de emergencias de nuestro país?
- ¿Qué coordinación existe entre el PNSD y los planes regionales de drogas de las diferentes CCAA para detectar los casos de nuevas drogas de síntesis?
- ¿Qué medidas de prevención e información a la población está realizando el gobierno en relación a esta nueva droga que puede llegar a ser letal?
- ¿Qué medidas se están tomando sobre la oferta de esta nueva droga?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2015.

LA DIPUTADA 
M^a DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA

LA DIPUTADA 
GRACIA FERNÁNDEZ MOYA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

34/111-tjm-DR-30